



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

26 DIC. 2023 10:52:19

Entrada **7133**

PNL PLENO GPVASCO EAJ-PNV

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Aitor ESTEBAN BRAVO
Portavoz Titular

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los arts. 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a impulsar proyectos de transformación económica y social de nivel regional, para su debate en Pleno.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Unión Europea, a raíz de la pandemia, acordó prestar apoyo financiero a gran escala para aplicar reformas e inversiones en los Estados miembros para mitigar los efectos económicos y sociales de la pandemia, estimular el crecimiento económico, aumentar la inversión y transformar nuestras economías y sociedades, con tres grandes retos: la transformación digital, la transformación ecológica y la transformación social, para avanzar en el diseño de una Europa más resiliente y cohesionada. Unos fondos cuya utilización, en el caso del Estado, se ha plasmado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en dos fases; el plan aprobado en 2021 con 69.500 millones en forma de subvenciones; y su Adenda aprobada en 2023 con más de 83.000 millones en préstamos, y más de 10.000 millones en forma de subvenciones, por la mayor caída respecto a la prevista del crecimiento económico español y los fondos del programa Repower EU. Un plan que en su totalidad podrá movilizar en torno a 162.500 millones de euros entre transferencias no reembolsables y préstamos en el periodo 2021-2026. Estos recursos provienen del endeudamiento mancomunado de Europa, en un hito que se puede calificar de histórico, y pretenden ser un revulsivo para las economías europeas. Una deuda que todos y todas deberemos pagar en el futuro.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha evidenciado debilidades en cuanto a su diseño, implementación y ejecución por varias razones:

Porque se ha diseñado un plan centralizado que no ha contado con las CC.AA., lo que ha imposibilitado en parte su ejecución porque las actuaciones no se ajustan a las particularidades de las propias CC.AA., siendo éstas meras ejecutoras de una suerte de “encomiendas de gestión”, incluso en competencias propias.

Porque los proyectos tractores, PERTE, cuya gestión está en manos de la Administración General del Estado no acaban de despegar y no dan cobertura a los proyectos y necesidades propias del tejido productivo particular de las CC.AA. Los PERTE, además, exigen trámites burocráticos excesivos, plazos de ejecución muy restrictivos etc., que desaniman al tejido económico, lo que hace que la mayor parte de la inversión pública comprometida este aún sin ejecutar. Así, de los 24.496,2 millones de euros iniciales en subvenciones que se tiene previsto destinar a los PERTE, quedan 18.141,63 millones de euros por distribuir y ejecutar en tan sólo tres años. El método de gestión centralizado es un embudo a efectos prácticos.

Lo cierto es que existe un riesgo evidente de que se queden fondos sin ejecutar si la fórmula de gobernanza no varía. En este sentido, es necesario un modelo de gobernanza para los recursos de los PERTE en el que las C.CAA. asuman protagonismo, puesto que son quienes mejor conocen su ecosistema industrial y tecnológico al objeto de identificar proyectos tractores en sectores estratégicos e innovadores que estén alineados con los objetivos de transformación contemplados en el PRTR y para garantizar una asignación y ejecución más eficientes de los recursos asignados.

Así pues, la cooperación entre administraciones se erige como un elemento clave no sólo para mejorar el carácter transformador de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y por tanto la competitividad, sino también como garantía para una sociedad más justa. En este sentido, es necesario que el Gobierno central permita que las Comunidades Autónomas ayuden a canalizar los recursos no ejecutados del PRTR destinados al tejido productivo, ya que lo único que persiguen, en definitiva, es mejorar el carácter transformador de los fondos MRR y la gobernanza multinivel, y ser cómplices de un éxito conjunto.

Tenemos retos importantes por delante; la ejecución de los fondos antes de finales del 2026, que los mismos lleguen de forma efectiva a las empresas y tejido productivo, y el reto más importante: que los mismos sean transformadores.

Por todo ello, el Grupo Vasco (EAJ-PNV) presenta la siguiente Proposición no de Ley.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Activar y poner en marcha los denominados 'PERTEs regionales' que suponen activar las capacidades de gestión de las CC.AA. (proyectos de transformación económica y social de nivel regional alineados con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para que las Comunidades Autónomas sean las encargadas de gestionar directamente parte de los fondos aún disponibles para apoyar a las empresas en los procesos de transformación).

2.- Que se destine a las CC.AA. el 65% de los recursos de subvenciones de los PERTE estatales que quedan por ejecutar (aún no distribuidos).

3.- Que cada CC.AA. se encargue de gestionar aquel porcentaje que se corresponde con el peso del valor añadido bruto de su industria respecto al total del Estado, según los datos del INE.

4.- Que las CC.AA. participen activamente en la gestión de los préstamos del Fondo de Resiliencia Autonómica incluido en la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO